



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

Radicación n.º 98298

Bogotá D.C., treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Arturo César Castro Pupo vs. Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones y otro.

Una vez revisado el poder presentado por Guido Alfonso Vergara Martínez para representar al recurrente obrante a folio PDF n.º 84 del cuaderno digital del Tribunal, conforme lo ordena el artículo 5º de la Ley 2213 de 2022, se evidencia que su Tarjeta profesional n.º 18395, actualmente se encuentra no vigente.

Por lo anterior, se ordena que por secretaria se oficie a la Dirección de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del Consejo Superior de la Judicatura, para que certifiquen desde que fecha la misma se encuentra inactiva y su causal.

Notifíquese y Cúmplase.

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
Magistrada



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 01 de agosto de 2023 a las 08:00 a.m.,
Se notifica por anotación en estado n.º 119 la
providencia proferida el 31 de julio de 2023.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 04 de agosto de 2023 y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el 31
de julio de 2023.

SECRETARIA _____